


e intencio subscrita este contrato para la curacion y asistencia de los  
 enfermos de este real Val de el <sup>te</sup> anualin, con lo q. se aboxa en  
 parte la indigenia q. se nota. Que ha de ser del cargo y autoridad  
 del Suo. Ayuntamiento y de la alta dignidad del Exmo. Sr. Cap.  
 Gen. q. le precede el obitencia la aprobacion de S. M. y de cuenta  
 de la Real Caxa la satisfaccion de los gastos q. se suenan para ellos. sea  
 fecha en la Ciudad de Mexico de Mayo de 1606.

Ignacio Pardo  


Jul. Martinez  
